

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEGADIVSERCON S.A.
CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2015**

En el cantón Cascales, ubicado en la calle El Oro S/N y Velasco, a los dos días del mes de marzo del 2015, a las ocho horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MEGADIVSERCON S.A.** Los siguientes accionistas:

El señor **ANDI TANGUILLA POLIVIO SALVADOR**, signado con el número de cedula de ciudadanía 210048248-4, con ochenta (80) acciones.

El señor **RAMON IÑIGUEZ MARCOS JOVANNY**, signado con el número de cedula de ciudadanía 170859621-6, con setecientos veinte (720) acciones.

Preside la sesión el señor **ANDI TANGUILLA POLIVIO SALVADOR**, actúa como secretario el señor **RAMON IÑIGUEZ MARCOS JOVANNY**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores accionistas acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **RAMON IÑIGUEZ MARCOS JOVANNY**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2014.

SEGUNDO PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

TERCER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2014.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

La Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2014. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban el Informe de Gerencia.

SEGUNDO PUNTO:

La junta por unanimidad nombra a la señorita María del Carmen Gonzales Tiban como Comisario de la **COMPAÑÍA MEGADIVSERCON S.A.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

La señorita María del Carmen Gonzales Tiban acepta ser Comisario de la compañía, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

TERCER PUNTO:

El Gerente pone en conocimiento de los accionistas el balance del año 2014, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía no refleja movimientos. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban que se suban los balances de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 9:35 am se reinstala Junta General de Accionistas y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.


POLIVIO SALVADOR ANDI TANGUILA
C.C. 210048248-4


MARCOS JOVANNY RAMON INIGUEZ
C.C. 170859621-8